Gómez Plata, 26 de octubre de 2026

Doctora
GLADIS EDILMA CASTRILLÓN OSPINA
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía de Gómez Plata
Calle 50 # 49 – 49
Gómez Plata, Antioquia

Asunto: Presentación de propuesta para la prestación de servicios profesionales como Coordinadora de Turismo del municipio de Gómez Plata.

Cordial saludo,

Yo, **SULIETH MILENA LONDOÑO TAPIAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.110.752 de Bello, en mi calidad de Abogada, Tecnóloga en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnóloga en Procedimientos Judiciales, con conocimiento y experiencia en el sector turístico, con residencia en la vereda La Hondura, paraje La Quinta, del municipio de Gómez Plata, presento ante su despacho la presente propuesta de servicios profesionales como **Coordinadora de Turismo** del municipio de Gómez Plata. La cual busca precisar el objeto, los objetivos y los compromisos concretos que orientarán la ejecución y el seguimiento de mi gestión.

Contexto de la propuesta

Gómez Plata es un municipio del norte de Antioquia con una vocación turística en construcción: cuenta con una geografía montañosa rica en fuentes hídricas, senderos naturales y patrimonio arqueológico, además de una identidad campesina y cafetera que le da a varias de sus veredas un potencial importante para el agroturismo, las experiencias de finca, el senderismo y el hospedaje tanto rural como urbano.

Ese potencial convive hoy con una oferta turística dispersa: existen algunos prestadores de servicios en el municipio, pero operan de manera reservada y poco articulada entre sí, sin procesos asociativos ni cooperativos que les permitan fortalecerse conjuntamente. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Gómez Plata: Compromiso Social” reconoce este reto y, en su Programa 3.1.3 “Compromiso con el turismo comunitario, multitemático, sostenible y con la marca territorial”, se propone consolidar el turismo como renglón transversal de la economía municipal, con metas concretas: 100 visitantes extranjeros no residentes, la reglamentación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal, la incorporación de Gómez Plata como Destino de Turismo Inteligente, el fortalecimiento de la Mesa de Turismo Municipal, la presencia en el programa departamental “Antioquia es Mágica” y la formalización de al menos diez prestadores de servicios turísticos.

A ese diagnóstico se suma un componente que considero central: la recuperación de la memoria histórica del territorio, como base para construir una narrativa turística propia, con identidad y arraigo, que no dependa únicamente del paisaje sino también de la historia y las tradiciones de sus

comunidades. Cerrar la brecha entre ese potencial y una oferta turística organizada, asociativa y con memoria propia es, a mi juicio, el reto central de la coordinación de turismo, y es el propósito que orienta la presente propuesta.

Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales de coordinación y asistencia técnica en materia de turismo para el municipio de Gómez Plata, orientados a la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector turismo contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Gómez Plata: Compromiso Social", en desarrollo del Programa 3.1.3 "Compromiso con el turismo comunitario, multitemático, sostenible y con la marca territorial".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ejecutar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Turístico Municipal, multitemático y sostenible, en cumplimiento del Programa 3.1.3 del Plan de Desarrollo "Compromiso Social", consolidando el turismo como un renglón transversal de la economía de Gómez Plata.
2. Fortalecer la formalización, la articulación asociativa y cooperativa, y la cualificación de los prestadores de servicios turísticos del municipio, brindando acompañamiento técnico y jurídico que garantice el cumplimiento de la normatividad turística vigente.
3. Promover la apropiación comunitaria del patrimonio natural, cultural e histórico del territorio, mediante la recuperación de la memoria histórica local, la articulación con la Mesa de Turismo Municipal, las Juntas de Acción Comunal y los prestadores de servicios, construyendo una oferta turística responsable, sostenible y con identidad local.
4. Impulsar el desarrollo de productos de agroturismo en las veredas con mayor potencial del municipio, a partir de experiencias campesinas y cafeteras, rutas de senderismo y alternativas de hospedaje rural y urbano.
5. Acercar a la niñez y la juventud del municipio, tanto del sector rural como urbano, a procesos de reconocimiento y apropiación del territorio, gestionando la participación de las instituciones educativas en programas y convocatorias de educación turística.

ENFOQUE DE TRABAJO CON LAS COMUNIDADES

Concibo la coordinación de turismo como un trabajo que debe llegar por igual a las veredas y al casco urbano del municipio. Buena parte de los atractivos naturales y culturales de Gómez Plata está en el sector rural y hoy se recorre de manera informal, con poca articulación; esa realidad debe integrarse con los prestadores de servicios, los comerciantes y las instituciones del casco urbano, de modo que ningún sector del municipio quede al margen de la estrategia turística.

Varias veredas tienen un potencial importante para el agroturismo: experiencias campesinas y cafeteras, rutas de senderismo y alternativas de hospedaje rural y urbano. Quiero impulsar ese potencial de manera organizada, identificando junto con las comunidades qué experiencias son viables y acompañando a las familias interesadas en convertir su actividad campesina o cafetera en un producto turístico sostenible.

A la par de estos procesos, considero fundamental avanzar en la recuperación de la memoria histórica del territorio: recoger los relatos, las tradiciones y la historia de las comunidades, en articulación con

las Juntas de Acción Comunal y los habitantes de mayor trayectoria en el municipio, como insumo para construir una narrativa turística propia, con identidad, y no solo basada en el paisaje.

Uno de los ejes que también quiero impulsar es el trabajo con la niñez y la juventud del municipio, acercándolas a procesos de reconocimiento y apropiación de su territorio, tanto en el sector rural como en el urbano, y gestionando ante las entidades competentes la participación de las instituciones educativas en programas y convocatorias de educación turística. Sembrar desde la infancia el sentido de pertenencia por el patrimonio natural, cultural e histórico es la base más sólida para sostener en el tiempo cualquier estrategia de turismo comunitario.

Ese mismo enfoque de cercanía debe aplicarse al trabajo con los prestadores de servicios turísticos que ya existen en el municipio: más que partir de cero, se trata de fortalecer procesos asociativos y cooperativos entre ellos, y de orientarlos de manera concreta en el Registro Nacional de Turismo y en la normatividad que rige la actividad, entre ella la Ley 300 de 1996, la Ley 1558 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, de forma que la formalización sea un proceso comprensible y viable, y no solo un trámite.

COMPROMISOS Y ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta se estructura alrededor de los siguientes compromisos, concebidos como el marco de referencia para el seguimiento de mi gestión:

- Estructurar un plan de trabajo anual para el sector turismo del municipio, con metas, cronograma y responsables claramente definidos.
- Apoyar la identificación, formulación y ejecución de las iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo Turístico Municipal, y realizar los encuentros y mesas de trabajo necesarios para fortalecerlas.
- Diseñar y liderar una estrategia de marketing y promoción de los productos turísticos locales y subregionales, con enfoque en redes sociales, alianzas subregionales y participación en ferias y vitrinas turísticas.
- Impulsar la reactivación y puesta en funcionamiento del mirador de las Acacias, como un espacio y recurso para el fortalecimiento de la promoción turística del municipio.
- Liderar los procesos de divulgación y promoción turística del municipio a través de los medios y canales que disponga la Administración.
- Acompañar y fortalecer la Mesa de Turismo Municipal, como instancia de articulación entre el municipio, los prestadores de servicios y la comunidad.
- Impulsar procesos asociativos y cooperativos entre los prestadores de servicios turísticos del municipio, hoy dispersos y con una operación poco articulada, fortaleciendo su organización y su capacidad de trabajo conjunto.
- Acompañar la implementación de protocolos de servicio e interacción con los usuarios turísticos, conforme a los lineamientos departamentales y nacionales del sector.
- Brindar acompañamiento técnico y jurídico en el proceso de legalización y formalización de los prestadores de servicios turísticos del municipio, orientándolos en el Registro Nacional de Turismo y en los demás requisitos de la Ley 300 de 1996, la Ley 1558 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

- Impulsar el desarrollo de productos de agroturismo en las veredas con mayor potencial del municipio, a partir de experiencias campesinas y cafeteras, rutas de senderismo y alternativas de hospedaje rural y urbano.
- Adelantar procesos de recuperación de la memoria histórica del territorio, en articulación con las Juntas de Acción Comunal y las comunidades, como insumo para fortalecer la narrativa e identidad turística del municipio.
- Acercar a la niñez y la juventud del municipio a procesos de reconocimiento y apropiación del territorio, y gestionar la participación de las instituciones educativas rurales y urbanas en programas y convocatorias de educación turística.
- Visitar, reconocer y sistematizar las rutas e inventarios turísticos del municipio.
- Apoyar la organización y ejecución de eventos y actividades de carácter turístico, recreativo, municipal e intermunicipal.
- Apoyar las demás actividades que, en el marco de mi gestión, sean asignadas por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
- Presentar oportunamente los informes periódicos de ejecución, con los soportes y evidencias correspondientes.

Valor total de la propuesta

El valor total de la propuesta es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($8.240.000) M/CTE.**

Duración de la propuesta

Fecha de Inicio: 26 de octubre del 2026

Fecha de Finalización: 26 de diciembre del 2026

Atentamente,



SULIETH MILENA LONDOÑO TAPIAS
Abogada
Tecnóloga en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Tecnóloga en Procedimientos Judiciales
C.C. 43.110.752 de Bello
Contacto: (320) 634-7465
Correo: bienestaraldia@hotmail.com